

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública:

27-SI-2014

OFICIALÍA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL: San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día seis de noviembre del año dos mil catorce.

El día seis de noviembre del corriente año ingresó la solicitud de información suscrita por _____, con Documento Único de Identidad número _____, mediante la cual solicita: *Qué instituciones de los tres órganos del estado nunca han nombrado a su comisión de ética, Qué instituciones no han actualizado los nombramientos y no tienen regularizada o actualizada la comisión de ética, cuantas son las instituciones obligadas en los tres órganos del Estado, cuantos municipios ya nombraron su comisión de ética o su comisionado.*

CONSIDERANDO:

I. De acuerdo a la Constitución de la República y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal electrónica o por cualquier forma.

II. Con el fin de cumplir el derecho relacionado en el párrafo anterior, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la cual garantiza el Derecho de acceso de toda persona a la información pública, contribuyendo así con la transparencia en las actuaciones de las instituciones del Estado y de aquellas que no siéndolo manejan bienes o recursos públicos.

III. En atención a las disposiciones anteriores, vista la solicitud de información, se procedió a analizar los solicitado, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el 56 del Reglamento de la misma, identificando que la información es de carácter público, por lo que se procede con el trámite de la solicitud.

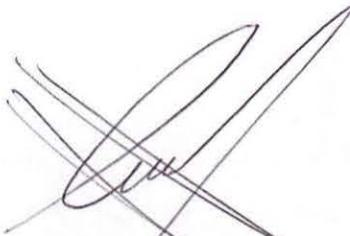
IV. El artículo 70 de la LAIP establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que esta localice, verifique su clasificación y le comuniquen en que formato se encuentra disponible. En este caso particular analizada la solicitud del ciudadano se concluye que la unidad administrativa competente para emitir la respuesta es la Secretaria General del Tribunal de Ética Gubernamental.

17-0000

V. Con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado, de conformidad a lo dictado en los artículos 1, 3 lit. "a" 62, 71 y 72 lit. "c" de la LAIP, la Oficialía de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Ética Gubernamental, **RESUELVE:**

- 1) Tener por agregada y admitida la solicitud de información suscrita por
- 2) Concédase a el acceso a la información solicitada.
- 3) Remitir copia de la solicitud de información a la Secretaria General del Tribunal de Ética Gubernamental, a efectos que remitan los requerimientos requeridos a la Oficialía de Acceso a la Información Pública con el propósito de que se entregue la misma al solicitante.

NOTIFIQUESE.-



**LIC. CARLOS EDGARDO ARTOLA FLORES
OFICIAL DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

En relación a la solicitud tramitada con referencia 27-SI-2014 sobre las Comisiones de Ética Gubernamental al 31 de octubre de 2014, procedo a proporcionar la información solicitada en el orden en que fue requerida, la cual detallo de la siguiente manera:

- 1- Todas las instituciones de los 3 órganos del Estado han tenido Comisión de Ética Gubernamental.
- 2- Instituciones que no han actualizado, y que no han completado los nombramientos de los seis miembros en las Comisiones de Ética:

Institución	Número de miembros que tiene la comisión
Asamblea Legislativa	0
Autoridad de Aviación Civil	4
Autoridad Marítima Portuaria	4
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	4
Consejo Nacional de la Judicatura	5
Corte de Cuentas de la República	4
Corte Suprema de Justicia	5
Cruz Roja Salvadoreña	5
Defensoría del Consumidor	0
Dirección Nacional de Medicamentos	2
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA)	3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	0
Fondo de Emergencia para el Café	2
Fondo Solidario para la Salud	4
Instituto de Acceso a la Información Pública	2
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	4
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	2
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	5
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5
Ministerio de Economía	4
Ministerio de Educación	0
Ministerio de Gobernación	0
Ministerio de la Defensa Nacional	5
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5
Presidencia de la República	0
Procuraduría General de la República	4
Tribunal Supremo Electoral	4
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0
Universidad de El Salvador	4

3- Las instituciones obligadas a conformar Comisión de Ética Gubernamental en los 3 órganos del Estado son 16.

4- Los Municipios que tienen Comisionados de Ética son 61, y son los siguientes:

1	Alcaldía Municipal de Santa Rosa Guachipilín	35	Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús
2	Alcaldía Municipal de Santiago de la Frontera	36	Alcaldía Municipal de San Antonio de la Cruz
3	Alcaldía Municipal de Guadalupe	37	Alcaldía Municipal de California
4	Alcaldía Municipal de Nueva Trinidad	38	Alcaldía Municipal de Arcatao
5	Alcaldía Municipal de Lislique	39	Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de María
6	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	40	Alcaldía Municipal de Potonico
7	Alcaldía Municipal de Santo Domingo	41	Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador
8	Alcaldía Municipal de San Ramón	42	Alcaldía Municipal de San José Ojos de Agua
9	Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes	43	Alcaldía Municipal de Yayantique
10	Alcaldía Municipal de Cinquera	44	Alcaldía Municipal de Comalapa
11	Alcaldía Municipal de Santa Clara	45	Alcaldía Municipal de La Laguna
12	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	46	Alcaldía Municipal de El Carrizal
13	Alcaldía Municipal de Ciudad Dolores	47	Alcaldía Municipal de Citalá
14	Alcaldía Municipal de Sensembra	48	Alcaldía Municipal de Polorós
15	Alcaldía Municipal de Nahulingo	49	Alcaldía Municipal de Villa San José
16	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción	50	Alcaldía Municipal de Perquín
17	Alcaldía Municipal de Yamabal	51	Alcaldía Municipal de Jocoaitique
18	Alcaldía Municipal de San Agustín	52	Alcaldía Municipal de El Sauce
19	Alcaldía Municipal de Comacarán	53	Alcaldía Municipal de Las Vueltas
20	Alcaldía Municipal de San Gerardo	54	Alcaldía Municipal de Gualococti
21	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	55	Alcaldía Municipal de Bolívar
22	Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen	56	Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
23	Alcaldía Municipal de San Francisco Lempa	57	Alcaldía Municipal de San Dionisio
24	Alcaldía Municipal de Yucuaquín	58	Alcaldía Municipal de San Carlos
25	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	59	Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo
26	Alcaldía Municipal de San Juan Tepezontes	60	Alcaldía Municipal de San Fernando
27	Alcaldía Municipal de Masahuat	61	Alcaldía Municipal de Arambala
28	Alcaldía Municipal de la Reina		
29	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito		
30	Alcaldía Municipal de Ciudad Candelaria		
31	Alcaldía Municipal de San Francisco Morazán		
32	Alcaldía Municipal de Santa Rita		
33	Alcaldía Municipal de Santa María Ostuma		
34	Alcaldía Municipal de San Rafael		

Finalmente, los municipios con Comisión de Ética Gubernamental son= 55

	Institución	Número de miembros que tiene la comisión
1	Alcaldía Municipal de Acajutla	6
2	Alcaldía Municipal de Agua Caliente	6
3	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	4
4	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	6
5	Alcaldía Municipal de Apaneca	2
6	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	4
7	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	6
8	Alcaldía Municipal de Cacaopera	2
9	Alcaldía Municipal de Chalatenango	2
10	Alcaldía Municipal de Chalpetique	2
11	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce	2
12	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios	2
13	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	6
14	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	6
15	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	2
16	Alcaldía Municipal de Concepción Quezaltepeque	4
17	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	6
18	Alcaldía Municipal de Guatajiagua	2
19	Alcaldía Municipal de Intipucá	4
20	Alcaldía Municipal de Izalco	4
21	Alcaldía Municipal de Jucuapa	4
22	Alcaldía Municipal de La Palma	2
23	Alcaldía Municipal de Metapán	6
24	Alcaldía Municipal de Moncagua	1
25	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	5
26	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	1
27	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	6
28	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	2
29	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	2
30	Alcaldía Municipal de San Isidro	2
31	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	6
32	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	6
33	Alcaldía Municipal de San Marcos	4
34	Alcaldía Municipal de San Martín	6
35	Alcaldía Municipal de San Miguel	6
36	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	4
37	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	6
38	Alcaldía Municipal de San Salvador	6
39	Alcaldía Municipal de Santa Ana	2
40	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	4
41	Alcaldía Municipal de Santiago de María	2
42	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	6

43	Alcaldía Municipal de Sesori	4
44	Alcaldía Municipal de Sociedad	2
45	Alcaldía Municipal de Sonzacate	2
46	Alcaldía Municipal de Suchitoto	4
47	Alcaldía Municipal de Tamanique	4
48	Alcaldía Municipal de Tecoluca	4
49	Alcaldía Municipal de Tejutla	1
50	Alcaldía Municipal de Texistepeque	1
51	Alcaldía Municipal de Uluzapa	2
52	Alcaldía Municipal de Usulután	2
53	Alcaldía Municipal de Victoria	3
54	Alcaldía Municipal de Villa Jujutla	2
55	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	4